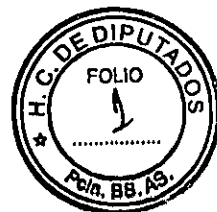




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

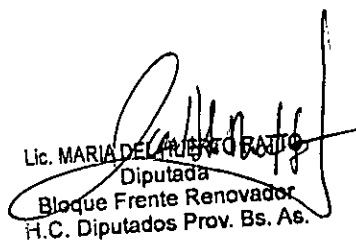


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA D E
BUENOS AIRES**

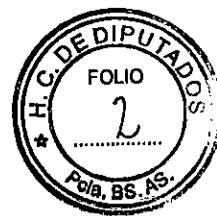
DECLARA

Que solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección de Cultura y Educación se proceda a realizar con carácter de urgente el relevamiento del Jardín de infantes N° 905, de la E.G.B. N°12, la Escuela Agraria y de la Escuela Media N°1 de la localidad de Acevedo en el Partido de Pergamino y se devuelva la categoría Rural 1 a dichos establecimientos.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Acevedo es una típica población rural ubicada geográficamente en el Partido de Pergamino, cuenta con unos mil quinientos habitantes y se encuentra a 28 km. de la ciudad cabecera del partido. El acceso a esta localidad se realiza por ruta nacional N° 188, que en ocasiones en trayectos de su recorrido se inunda; los medios de transportes existentes es un servicio de ómnibus que recorre tres localidades y no coinciden con el horario de entrada y salida de los docentes de los establecimientos educativos. La única empresa importante que sí tenía los horarios acordes a las necesidades del personal docente quebró el pasado mes de abril.

El personal docente reside en la cabecera del partido y diariamente debe recorrer 60 km. para cumplir con su horario de trabajo, al no contar con transporte público debe hacerlo con medios propios y si no los tuviese, esperar que un transportista se digne acercarlos. Además existen docentes que residen en la misma localidad, pero para poder realizar sus trámites administrativos y pedagógicos deben viajar a la ciudad de Pergamino.

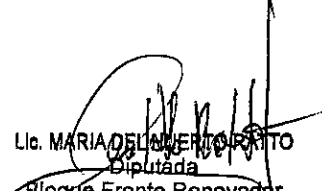
Como puede apreciarse la situación que se acaba de describir amerita ser tenida en cuenta por la Dirección General de Escuelas, ya que sin el monto que los docentes perciben como ruralidad se les hace imposible sostener sus necesidades. Las difíciles condiciones por la que está atravesando el empleado público, y especialmente el docente, no se la puede simplificar transformándolas en una mera cuestión de distancias, ya que esta nueva reclasificación de Escuelas, representa una importante quita en los magros salarios docentes.

Para que se tenga un pormenorizado informe de la situación en la que se encuentran las instituciones educativas de esta localidad se adjunta:

- a) Ubicación geográfica del Partido de Pergamino.
- b) Plano de la localidad con ubicación de los establecimientos.
- c) Nota de la comunidad educativa.

El desafío actual nos impone una gran toma de conciencia, que pasa principalmente por realizar un aporte cada vez mayor para que nuestros niños puedan competir en un mundo cada vez más complejo, y para que los trabajadores de la educación obtengan un salario digno.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARIA DEL NERTO PERITO
Diputada
Bloque Frente Renovador
I.C. Diputados Prov. Bs. As.